



El Consejo de los Pueblos de Occidente por la Defensa, Recuperación y Autodeterminación de los Pueblos en su Territorio, a la opinión pública nacional e internacional, manifiesta:

Después de 40 consultas comunitarias de buena fe realizadas por los pueblos Mayas del Occidente del país, donde decidimos oponernos a la explotación Minera, sumado a este proceso, numerosos esfuerzos, desde movilizaciones, estudios y denuncias por parte de organizaciones solidarias a nivel nacional e internacional, el Gobierno de Guatemala anunció este miércoles, suspender la explotación de la mina Marlin, de la empresa canadiense Gold Corp/Montana Exploradora de Guatemala, S. A., a solicitud de las medidas cautelares exigidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- de la Organización de Estados Americanas –OEA-, actitud que saludamos.

Ante esta situación, EXIGIMOS al gobierno que agilice el procedimiento administrativo correspondiente para que las medidas cautelares cobren vigencia, y no se quede nuevamente en el discurso, y no permitir que la oligarquía continúe manipulando y presionando al estado en función de sus intereses empresariales.

Hacemos un llamado a todos los pueblos y organizaciones a seguir unidos y vigilar el cumplimiento de las medidas cautelares, hasta que se retire la empresa minera en San Miguel Ixtahuacan, así como la cancelación de licencias a empresas extranjeras, autorizadas ilegalmente, sin el consentimiento ni consulta previa a nuestras comunidades.

Desde ya responsabilizamos al estado de Guatemala y a las empresas mineras del incremento de la violación de los derechos fundamentales, individuales y colectivos de la población por exigir justicia y respeto a sus territorios.

QUE TODOS SE LEVANTEN, QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

Zaculew, 25 de junio de 2010.

Consejo de los Pueblos Occidente

